

<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-realizo-el-foro-10-anos-de.html>

AMMAR realizó el foro "10 años de organización y lucha en Santiago del Estero"

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Miércoles 26 de agosto de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

AMMAR Santiago del Estero, conmemoró 10 años de organización en la provincia. Además, socializó los avances y apuestas en materia de acceso a derechos humanos y laborales por parte de las Trabajadoras Sexuales a nivel local y nacional.



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), filial Santiago del Estero conmemoró 10 años de organización a nivel provincial en un foro realizado en la Defensoría del Pueblo. Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero, Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional, Silvia Borsellino, Investigadora y Profesora de la UNSES y Barbara Llinás, Abogada Defensora de Derechos Humanos conversaron sobre los inicios de la organización, los logros obtenidos, y los retos en materia de regulación del Trabajo Sexual Autónomo.

Ammar Santiago del Estero, surgió en el año 2005 por el femicidio de una trabajadora sexual, investigado en la Causa Dársena y por la persecución policial hacia las Trabajadoras Sexuales. A lo largo de 10 años, la Organización logró la derogación del artículo 83 del Código de Faltas de la Provincia, que habilitaba a la policía a llevar presas a las Trabajadoras Sexuales que ejercían en la vía pública; estableció alianzas con el Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones y organizaciones sociales para garantizar derechos a las trabajadoras sexuales, y en el 2014 presentó, por Mesa de Entrada en la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, un proyecto de Ley que busca regular el Trabajo Sexual Autónomo.

"En el 2005 me contacté con la Secretaria General de Ammar Nacional y empecé a organizar a mis compañeras para combatir la violencia institucional y la persecución policial. Iniciamos un proceso de incidencia política en las oficinas de los diputados para que derogaran los códigos contravencionales que nos llevaban presas por ejercer el Trabajo Sexual en la vía pública y lo logramos en el año 2008", expresó Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero y agregó: "Realizamos alianzas importantes con algunas instituciones y seguimos luchando por el reconocimiento del Trabajo Sexual como trabajo a partir de la regulación de nuestra actividad por parte del Estado, para ello presentamos un proyecto de Ley en la Cámara de Diputados de la Provincia".

Al respecto, la Secretaria General de Ammar Nacional, Georgina Orellano, enfatizó: "Hoy en día Argentina es un país prohibicionista, no lo decimos nosotras, lo evidencian las leyes que criminalizan el ejercicio del Trabajo Sexual Autónomo. Aunque se reconocen progresos, en la Provincia y en el país el trabajo sexual no está regulado. No es una práctica ilegal pero tampoco cuenta con un marco normativo que garantice derechos laborales a las

AMMAR realizó el foro "10 años de organización y lucha en Santiago del Estero"

trabajadoras sexuales", y añadió: "En 19 provincias todavía vamos presas por trabajar en la vía pública y los departamentos, los cabarets y los boliches son clausurados por facilitar la prostitución. Hay muchas personas y organizaciones que están en contra de regularlo porque dicen que el Trabajo Sexual es violencia, nosotras las Trabajadoras Sexuales les respondemos que violencia es tratar de invisibilizar a un colectivo que está organizado, que habla en primera persona y pide acceder a derechos. Regularlo y garantizarnos igualdad y garantías acabaría con los argumentos que sostienen las abolicionistas".



Durante la actividad, las distintas panelistas reconocieron y destacaron el proceso organizativo de las Trabajadoras Sexuales nucleadas en Ammar en el país y enfatizaron la importancia de escuchar sus voces y reconocer el trabajo que realizan permitiendo el acceso a derechos laborales como cualquier miembro de la clase trabajadora. Sobre lo mismo, Silvia Borsellino, Investigadora y Profesora de la UNSES expresó: "lo que demuestra la lucha por el reconocimiento del Trabajo Sexual que lideran las compañeras de AMMAR, es que las mujeres estamos dispuestas a pelear en todos los sentidos para acceder a los derechos que nos corresponden y que tenemos claro que así como se reconocen los derechos de un trabajador en una fábrica y en el ámbito de una casa, las Trabajadoras Sexuales tienen y están dispuestas a luchar por el reconocimiento de su trabajo".

Por su parte, Bárbara Llinás, abogada Defensora de Derechos Humanos, expresó: "Lo que se busca con la Ley de Trabajo Sexual Autónomo es integrarse al sistema laboral. Se deja establecida la imperiosa necesidad de regularlo porque el Trabajo Sexual es un trabajo, más allá de los prejuicios que pueda tener la sociedad. Justamente, la decisión de Amnistía Internacional de promover una política que proteja los derechos de las Trabajador@s Sexuales lo que busca es poner sobre el tapete la discusión y mostrar que el propósito es garantizar derechos y acabar con los proxenetas".

Al finalizar el evento, la organización reconoció a los funcionarios, diputados, Trabajadoras Sexuales e integrantes de distintas organizaciones que han acompañado la lucha de Ammar Santiago del Estero durante los 10 años que lleva de vida institucional en la provincia.